

SANTANDER ASSET MANAGEMENT LUXEMBOURG S.A.

Société anonyme

Domicilio social: 43, Avenue John F. Kennedy,
L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. Luxembourg B57043
(la "**Sociedad de Gestion**")

Actuando como Sociedad de Gestion, en nombre de:

Leopard Fund

Fonds commun de placement

R.C.S. Luxembourg: K1332
(el "**Fondo**")

Aviso a los partícipes del Fondo

Luxemburgo, 3 de octubre de 2025

Estimados partícipes:

Nosotros, el consejo de administración de la Sociedad Gestora actuando en nombre del Fondo (el "**Consejo**"), deseamos informarles de los siguientes cambios que se prevé entren en vigor el 13 de octubre de 2025 o en cualquier fecha posterior que se les comunique (la "**Fecha de Efectividad**").

A partir de la Fecha de Efectividad, el Consejo ha aprobado el nombramiento de CACEIS Bank, sucursal de Luxemburgo, con domicilio social en 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo y registrada en el Registro de Comercio y Sociedades de Luxemburgo con el número B209310 ("**CACEIS**"), como nuevo banco depositario y agente de pagos, agente administrativo, registral y corporativo del Fondo en sustitución de J.P. MORGAN SE, sucursal de Luxemburgo ("**JPM**") (la "**Migración**").

Se les informa de que la CSSF aprobó la Migración el 1 de octubre de 2025.

La Migración se ha decidido en el mejor interés de los partícipes del Fondo. El Consejo considera que CACEIS proporcionará al Fondo servicios más eficientes y una mejor experiencia global para los partícipes. Además, las condiciones globales de las comisiones de servicio que deberá pagar el Fondo a CACEIS serán más favorables para los inversores en comparación con el nivel actual. En consecuencia, se espera que la Migración dé lugar a un ahorro neto de costes para el Fondo y sus inversores (lo que

En caso de discrepancia entre las versiones en inglés y castellano del aviso a los partícipes, prevalecerá la versión en inglés.

significa una disminución en las comisiones globales, sin perjuicio del ligero incremento en las comisiones de transacción y de auditoría, tal y como se describe más adelante).

Se hace constar que la Migración no tendrá impacto alguno en el perfil de riesgo de los subfondos del Fondo, ni en la forma en que se gestionan o en su asignación de activos.

Con el fin de garantizar una transferencia fluida y precisa de responsabilidades que dé lugar a una Migración sin contratiempos, el Consejo desea informarles de que no se aceptarán solicitudes de suscripción, conversión ni reembolso en relación con los Subfondos desde el 8 de octubre de 2025 hasta el 10 de octubre de 2025, ambos inclusive (3 días hábiles) (el "**Periodo de Suspensión de Operaciones**").

Se hace constar que el valor liquidativo de los Subfondos continuará calculándose y publicándose durante el Periodo de Suspensión de Operaciones.

El Consejo les informa de que las solicitudes de suscripción, conversión y reembolso volverán a aceptarse el siguiente día hábil tras el Periodo de Suspensión de Operaciones (es decir, el 13 de octubre de 2025), de conformidad con el procedimiento establecido en la Sección 4 – "DISTRIBUTION AND ISSUE OF UNITS" y la Sección 5 – "REPURCHASE OF UNITS" del Folleto.

Las órdenes presentadas durante el Periodo de Suspensión de Operaciones se ejecutarán al primer valor liquidativo disponible una vez concluido dicho periodo.

El Consejo informa de que todos los costes asociados con la Migración serán asumidos íntegramente por Santander Asset Management Luxembourg S.A., la Sociedad Gestora, y por CACEIS, y por lo tanto no se cargarán al Fondo, con excepción de los siguientes costes:

- los gastos operativos relacionados con la transferencia de activos de JPM a CACEIS como nuevo custodio, incluidos los gastos de liquidación para cada uno de los mercados en los que se mantienen activos, así como las comisiones por transferencia de efectivo, que supondrán unos gastos técnicos de aproximadamente EUR 901 (0,001 % de los activos del Fondo); y
- en el marco del proceso de auditoría de las cuentas anuales, los auditores del Fondo llevarán a cabo una auditoría sobre la Migración, específicamente durante el periodo de ejecución paralela previo a la fecha efectiva de la migración. El Consejo considera que la intervención de los auditores del Fondo proporcionará seguridad sobre la exactitud, exhaustividad e integridad de la información financiera tanto antes como después de la Migración. En este contexto, el Consejo prevé un incremento de EUR 850 + IVA por subfondo en las comisiones de auditoría de las cuentas anuales.

Tal y como se ha descrito, estos costes serán asumidos por el Fondo y, por tanto, indirectamente por usted como inversor del Fondo. Dichos costes se consideran no materiales y de carácter puntual.

En caso de discrepancia entre las versiones en inglés y castellano del aviso a los partícipes, prevalecerá la versión en inglés.

El Consejo desea asimismo informarles de que CACEIS, en su condición de futuro banco depositario y agente de pagos, agente administrativo, registral y corporativo del Fondo, ha comenzado a recibir acceso y a tratar información de los partícipes. Este tratamiento incluye la comunicación de la información de los partícipes a las filiales de CACEIS. Los partícipes podrán acceder a la información sobre el tratamiento de sus datos personales, incluido el ejercicio de sus derechos como titulares de los datos, en la siguiente dirección: <https://www.caceis.com/who-we-are/compliance/>.

A partir de la Fecha de Efectividad, cualquier consulta de los partícipes podrá dirigirse a CACEIS en la siguiente dirección de correo electrónico FDS-Investor-services@caceis.com o a través de la página web de la Sociedad Gestora: <https://www.santanderassetmanagement.lu>.

Por último, se les informa de que el Folleto revisado y los documentos de información clave de los Subfondos, reflejando el cambio antes mencionado, estarán disponibles sin coste alguno, previa solicitud, en el domicilio social del Fondo, a través de los representantes locales de la Sociedad o en la página web del Fondo: <https://www.santanderassetmanagement.lu/document-library/documents> según corresponda.

Por favor, no duden en ponerse en contacto con nosotros o con su asesor financiero si necesitan cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora